### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TURISMO DEL PACIFICO TURIPAC S.A.

CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2016

En el cantón Samborondón, en la fecha ut supra, a las 08H00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TURISMO DEL PACIFICO TURIPAC S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: UNO) la compañía HOOVEN PROPERTIES S. DE R.J., representada por su Apoderado, Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, propietaria de 1 acción(es) de USD \$0.04 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 1 voto(s); y, DOS) la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO S.A., representada por su Gerente y su Presidente, Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo y Sra. María Verónica Carbo Loor, en su orden, siendo este último quien ejercerá el derecho al voto, propietaria de 19999 acción(es) de USD \$0.04, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 19999 voto(s). Preside la Sesión el Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, quien es elegido por unanimidad de la sala como Presidente Ad-Hoc de la sesión, y actúa como Secretario de la Sesión el Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, en su calidad de Gerente de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se déberá tratar y resolver 

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA Marcia Jaramillo Hidalgo
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015;-----------
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;--------------------
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2016;
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la señora CPA Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía,------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta sesión de Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, 

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto 

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015; --------------------------------A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, Marcia Jaramillo Hidalgo de

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la



# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TURISMO DEL PACIFICO TURIPAC S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2016

## 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015;------

#### 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2015, resaltando que existe pérdida se resuelve, además, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios. A continuación el Presidente Ad-hoc de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:

### 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2016;y ------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2016 por no ser requisito legal.

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la señora CPA Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía.-----

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TURISMO DEL PACIFICO TURIPAC S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2016

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de Sesión consulta a los accionistas si, existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, a la señora CPA Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal del Compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en

lag, Ivan Xavier Baqueriza Alvarado Gerente - Secretario de la Junta

